

Oficio: U.A.I.P. 0394/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 26 de enero de 2021

C. Leonora Villegas
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00104521** el día **17 de enero del año 2021**, misma que a la letra dice:

- "Copia del Plan de Acción Climática Municipal y avances en su implementación". (sic).

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGMAOT/DEMA-036/2021**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

AAD

Atentamente
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato.



Guanajuato, Gto., a 22 de enero de 2021



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente:

En atención a su amable similar de fecha 18 de enero del año en curso, recibido en esta Dirección el día 20 del mismo mes y año, donde solicita remitir a esa Unidad de Transparencia "Copia del Plan de Acción Climática Municipal y avances en su implementación" con la finalidad de atender solicitud con número de folio 00104521 de fecha 17 de enero del año 2021 por la C. Leonora Villegas, al respecto me permito comentarle lo siguiente

Que esta área dependiente de la administración pública municipal, no cuenta con un Plan de Acción Climática Municipal; sin embargo se han tenido gestiones con el área municipal encargada de la Planeación Municipal para emitir el instrumento de gestión que marque los lineamientos a seguir para dar cumplimiento con el Programa Municipal de Adaptación al cambio climático.

Por lo tanto, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente ha tomado como referencia el ~~Estudio De Vulnerabilidad Al Cambio Climático En Diez Destinos Turísticos Seleccionados~~ emitido por el Fondo Sectorial Conacyt- Sectur en el año 2016 realizando acciones puntuales que consisten en:

- Regulación de fuentes fijas que funcionan como establecimientos comerciales y de servicios y que generen algún tipo de emisión a la atmosfera derivado de sus operaciones.
- Evaluaciones de impacto ambiental del desarrollo de obras de construcción en el territorio municipal y de conformidad con sus atribuciones.
- Atención y seguimiento a denuncias públicas de índole ambiental que afecten el equilibrio ecológico del territorio municipal.
- Coadyuvar con el gobierno estatal en el monitoreo y regulación de fuentes móviles mediante la verificación vehicular.
- Protección y preservación del arbolado urbano mediante la emisión de autorizaciones y atención a denuncias de intervención de arbolado.
- Capacitación en el sector educativo mediante platicas de educación ambiental.
- Reuniones periódicas con el Comité de las Áreas Naturales Protegidas (ANP'S)



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe popular de la Insurgencia"

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Oficio número: DGMAOT/DEMA-036/2021

Expediente: DEMA047/SGRA047/ENE2021*SOL
Asunto: Se emite información

Guanajuato, Gto., a 22 de enero de 2021

Página 2 de 1

Esperando que lo manifestado satisfaga su solicitud, me despido de usted, quedando a disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.c.p.

Despacho de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. En atención al Folio 00002302.

Dirección de Ecología y Medio Ambiente. - En atención al folio 047

Archivo

MINUTARIO

I:JCDZ/A:ffpm/l:dms